

María Paulina Izurieta Molina CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2022-0217-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Asunto: PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE AUTORIZA Y REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE EDUCATIVO.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Estimado señor Secretario:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

Estimado Secretario Por medio del presente, conforme lo señala el artículo 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por medio del presente me permito presentar la iniciativa legislativa del PROYECTO DE ORDENANZA QUE RECONOCE AUTORIZA Y REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE EDUCATIVO, solicito a usted que una vez calificado, sea puesto en conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura, para su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano. Segura de contar con su gentil atención, anticipo mi agradecimiento. Con sentimientos de distinguida consideración.

Con aprecio y gratitud, agradezco su atención a este requerimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina CONCEJALA METROPOLITANA DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Anexos

- Proyecto de Ordenanza

